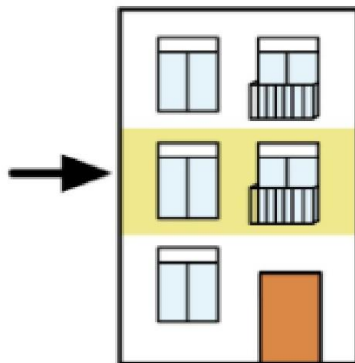
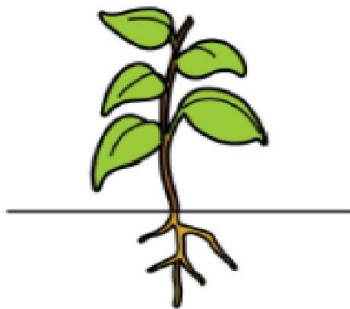
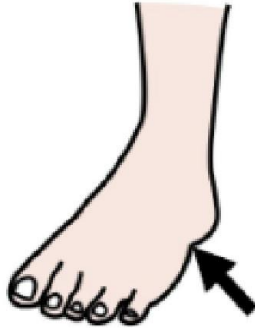


planta



Léxico: origen y significado.

Origen del léxico

Vocabulario heredado

Préstamos

Vocabulario creado

Composición del significado

Denotación y connotación

Semas

Monosemia, polisemia y homonimia

El sentido del léxico

Estructuración del significado léxico

Campo léxico o semántico.

Categorías y prototipo.

Campo asociativo.

Relaciones semánticas

Hiponimia.

Meronimia.

Sinonimia.

Oposición léxica.

Solidaridad léxica.

Cambios semánticos

Cambios semánticos de índole histórica

Cambios semánticos de índole lingüística

Cambios semánticos de naturaleza social. Tabú y eufemismo

Cambios semánticos por usos figurados.



El léxico: origen y significado

El léxico es el conjunto de palabras de una lengua. No es fijo ni inmutable, pues desde el origen de un idioma se incorporan nuevas palabras (neologismos), otras caen en el olvido y dejan de usarse (arcaísmos), se producen cambios en su forma o en su significado...

Teóricamente los diccionarios recogen el léxico de la lengua, pero en realidad solo lo recopilan de forma parcial. Ni siquiera el diccionario más completo hace acopio de la totalidad de las palabras que se hayan usado alguna vez.

Origen del léxico

El estudio del origen del léxico castellano se suele abordar atendiendo al momento y forma de incorporación del vocabulario a la lengua. Así, distinguimos tres grupos de vocablos: los heredados, los préstamos y los creados.

■ **Vocabulario heredado.** El léxico heredado es el conjunto de vocablos que pasó del latín al castellano en el proceso de diferenciación de las lenguas romances entre los siglos VIII al X. Ese proceso de diferenciación continuará a lo largo de los siglos siguientes, lo que nos permite hacer una subdivisión en función de la evolución fonética de estos vocablos heredados: voces patrimoniales y cultismos.

► Las **voces populares o patrimoniales** llevaron a cabo una evolución fonética completa desde el origen del idioma hasta el total desarrollo del mismo. Ello explica que, en muchos casos estén muy lejos de su forma latina.

Ej. *ojo* < OCULUM

No todas tienen un origen directamente latino; el latín hablado ya había incorporado vocabulario procedente de otras lenguas: del griego (*obispo, palabra...*), del celta (*legua, cerveza...*), de las lenguas germánicas (*guerra, espuela, blanco, ropa, rico...*), de las prerromanas (*arroyo, páramo...*)...

► Los **cultismos** son las palabras heredadas que conservan una forma muy próxima a la que tenían en latín. Son términos cuya evolución fonética normal se detuvo por tratarse entonces de palabras de uso exclusivo culto (ámbito jurídico, administrativo...) o ligadas a la Iglesia, que seguía utilizando el latín en sus ceremonias.

Ej. *gloria* < GLORIAM, *caridad* < CARITATEM...

A veces la misma palabra latina origina **dobletes léxicos**, es decir, una voz culta y otra patrimonial.

Ej. *ANIMAM* > *ánima* (culto) y *a alma* (patrimonial).

El léxico heredado constituye, curiosamente, solo el 23% del léxico nuestra lengua, aunque se trata, sin duda, del vocabulario de uso más frecuente (más de un 80% de las voces que aparecen en un discurso cotidiano son heredadas).

■ **Préstamos.** Son las palabras procedentes de otras lenguas que se incorporan al vocabulario propio. En la mayor parte de los casos, su incorporación se debe a necesidades de la lengua, que debe adaptarse a la constante aparición de nuevas realidades y referentes.

► Según su **procedencia** distinguimos:

- **arabismos** (del árabe): *arrabal, alcázar, aldea...*
- **galicismos** (del francés): *estandarte, brida, corcel...*
- **italianismos** (del italiano): *novela, soneto...*
- **lusismos** (del portugués): *corpiño, sarao...*
- **anglicismos** (del inglés): *túnel, yate...*
- **indigenismos** (de las lenguas amerindias): *tabaco, maíz...*
- **galleguismos** (del gallego): *morriña...*
- **vasquismos** (del vasco): *izquierda...*
- **préstamos clásicos:** griego (*prólogo*) y latín (*exhortación*).



► **Xenismos.** Pese a que generalmente se tiende a adaptar la fonética y la escritura de la palabra original a las posibilidades del castellano, en los préstamos más recientes se da cierta tendencia a conservar la pronunciación y forma gráfica original, sobre todo en los anglicismos, por lo que solemos emplear términos como *sandwich, surfing, jogging, ranking, goal-average, zapping, hardware, software, basket...* También sucede en ocasiones con algunos préstamos del francés, como en *boutique, foie-gras, soufflé...* Se trata de los llamados **xenismos**, o extranjerismos.

Serían xenismos también las fórmulas latinas que se usan en su forma original, sin realizar ninguna adaptación a las reglas morfológicas y fonológicas del castellano. Son **latinismos**: *grosso modo, ídem, memorándum, curriculum, mutatis mutandis, quórum, a posteriori, a priori, ex aequo, ex profeso, honoris causa, ipso facto, motu proprio, sine que non, stricto sensu, sui géneris, vade retro, carpe diem* etc.

Se estima que un 40% del caudal léxico castellano tiene su origen en préstamos de otras lenguas, aunque en los casos de incorporación menos reciente los hablantes han perdido la conciencia de su origen, debido fundamentalmente a la adaptación fonética y gráfica.

■ **Vocabulario creado.** Las demás palabras de la lengua castellana han sido creadas en su mismo seno a través de diversos procedimientos cuyo estudio se ha desarrollado en el tema de *La estructura de la palabra*.

Composición del significado

El significado de una palabra – el contenido que se le asocia en una lengua determinada – está constituido por “materiales” de distinto orden:

■ **Denotación y connotación.** La denotación es la parte del significado básica y común a todos los hablantes que se caracteriza por su carácter objetivo, pues no implica ninguna valoración personal. La connotación se corresponde con los valores sociales, culturales, subjetivos y estilísticos asociados a un término en cierto contexto.

La denotación de la palabra “caballo” es “animal equino domesticable”, pero en “*Tan bizarro iba sobre su cabalgadura, que se diría que iba montado en un caballo, y no en el asno viejo y derrengado que cargaba con él*” su connotación es la elegancia.

■ **Semas.** Según los estructuralistas el significado de una palabra se puede descomponer en semas, es decir, en rasgos semánticos mínimos que tienen carácter distintivo, pues sirven para diferenciar un significado de otro:

- *Sillón*: [mueble] [para sentarse] [mullido] [de una plaza]
- *Sofá*: [mueble] [para sentarse] [mullido] [más de una plaza]

Cada secuencia entre corchetes se corresponde con un sema, o rasgo semántico. Este par de significados se distinguen por un solo sema, el último.



Monosemia, polisemia y homonimia

■ **Monosemia.** Cuando una forma lingüística lleva asociado un solo significado, hablamos de monosemia. Es un fenómeno poco habitual, ya que no resulta económico y se da casi exclusivamente en el léxico científico.

Ej. **diptongo:** Agrupación de dos vocales en una sílaba.



■ **Polisemia.** Lo más frecuente es que a cada voz se asocien varios significados, caso denominado polisemia.

Ej. **cortina.**

- 1) Tela que cuelga de puertas y ventanas como adorno o para aislar de la luz y de miradas ajenas.
- 2) Aquello que encubre y oculta algo.
- 3) Residuo de vino que dejan en las copas o los vasos los bebedores.
- 4) Tramo de muralla que está entre dos baluartes.

Las distintas acepciones de una palabra polisémica guardan de alguna manera una relación semántica, por eso se asocian a la misma forma.

■ **Homonimia.** Se produce cuando varias palabras de origen diferente vienen a coincidir en su forma.

Ej. **banco**¹ (entidad crediticia), **banco**² (asiento), **banco**³ (peces).

Los significados de las palabras homónimas no se relacionan semánticamente, no tienen nada que ver.

► Los **homónimos homófonos** son aquellos que coinciden en la pronunciación pero no en la escritura.

Ej. **valla** (muro), **vaya** (verbo ir), **baya** (fruto).

► Los **homónimos homógrafos** son aquellos que coinciden tanto en la pronunciación como en la escritura.

Ej. **vino** (bebida), **vino** (verbo venir).

El sentido del léxico

Para determinar en cada caso cuál es el sentido de una palabra, es decir, el valor que le corresponde en cada caso, es preciso conocer su contexto.

■ **El contexto o entorno lingüístico** de una palabra – las demás que la rodean en el discurso – basta a veces para fijar el significado que le corresponde:

Ej. Desde aquí se ve el **cabo** de Gata. (Accidente geográfico)

Ej. Mi hermano aspira a ascender a **cabo**. (Grado militar)

Ej. Tráeme el **cabo** que hay en cubierta. (Cuerda)

■ Cuando ello no es suficiente, hay que recurrir al **contexto o entorno extralingüístico**: la situación comunicativa en que se inscribe dicha palabra.

Ej. Este es el **cabo** que buscaba.

La estructuración del significado léxico

Los significados de las palabras de una lengua no están dispuestos de una forma caótica y desordenada, sino que se organizan en estructuras.

ANIMALES DOMÉSTICOS



■ **Campo semántico.** La mayoría de los lingüistas defiende que el significado se organiza en campos léxicos o semánticos: estructuras constituidas por palabras de la misma categoría gramatical que se reparten una zona de significación común. Cada una de ellas se diferencia de las demás en ciertos rasgos o rasgos semánticos mínimos.

CAMPO SEMÁNTICO DE LAS VÍAS

Calle: [espacio transitable] [urbano]

Carretera: [espacio transitable] [interurbano]

Vereda: [espacio transitable] [rústico]

■ **Categorías y prototipo.** Otra visión es la que organiza las diferentes unidades en categorías en virtud de la semejanza con un modelo abstracto – el prototipo – que se considera el mejor representante y varía según la cultura. Cuanto mayor sea el parecido de una entidad con el prototipo de una categoría, mayor será el grado de pertenencia a ella y, por tanto, mejor representante.

El roble sería el modelo prototípico de la categoría “árbol” en la cultura española, por tanto, todas aquellas realidades que guarden relación de semejanza con él podrían incluirse en dicha categoría: pino, castaño, eucalipto, encina, sauce...

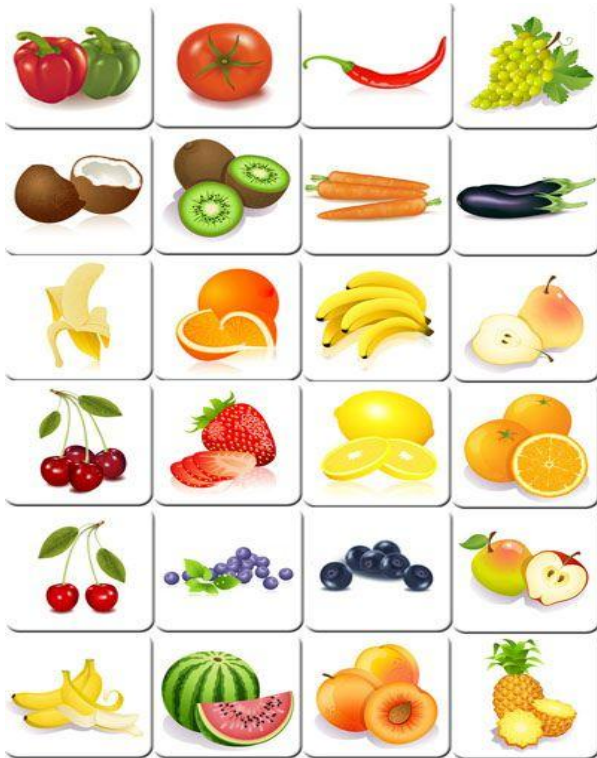
■ **Campo asociativo.** Resulta muy útil, en la tarea de organizar el significado de la lengua, la noción de campo asociativo, integrado por todas las palabras que guardan cualquier tipo de relación basada en el significado.

La palabra “**buéy**” está asociada a otras palabras: vaca, toro, ternero, cuernos, rumiar, mugir, labranza, arado, yugo, fuerza, resistencia, constancia, lentitud...



Relaciones semánticas

Las palabras que componen los distintos campos mantienen ciertas relaciones semánticas que responden a fenómenos de distinta naturaleza. Los vemos a continuación.



■ **Hiponimia.** Relación jerárquica basada en un vínculo *género-tipo* que constituye uno de los principios básicos en la organización del vocabulario de las lenguas. En una relación de hiponimia, la palabra que designa el *género* es el *hiperónimo* – término abarcador – y la que designa el tipo, es el *hipónimo* – término abarcado y más específico –. Entre ellos existe una relación de implicación unilateral. El hiperónimo incluye al hipónimo pero no al revés.

Ej. *flor* (hiperónimo) – *margarita* (hipónimo). *Todo tulipán es una flor, pero no toda flor es un tulipán.*

Este tipo de relación puede organizarse en varios niveles que siguen una orientación vertical.

Ej. *“Animal”* es hiperónimo de *“mamífero”* y este, de *“gato”*.

Desde el punto de vista horizontal, la relación que se establece entre los hipónimos de un hiperónimo en un mismo nivel jerárquico se denomina cohiponimia.

Ej. *tulipán, rosa, margarita, orquídea, camelia, lirio...* son cohipónimos entre ellos con respecto al hiperónimo *flor*.

■ **La meronimia.** Es la relación jerárquica basada en un vínculo *todo-parte*, en que la parte, el *merónimo*, está incluida dentro del todo, el *holónimo*.

Ej. *cuerpo* (holónimo) – *cabeza* (merónimo)

Como en el caso de la hiponimia, la meronimia se puede organizar también en varios niveles. Y los merónimos se denominan comerónimos con respecto a los demás.

Ej. *Cabeza, pierna, brazo, torso, cadera...* son comerónimos entre ellos con respecto al holónimo *cuerpo*.

Se han propuesto diferentes tipos de meronimia:

- objeto integrado – componente: *mandíbula-diente*.
- colección – miembro: *rebaño-oveja*.
- masa – porción: *metal-lingote*.
- actividad – acción: *comprar-pagar*.
- área – lugar: *Pontevedra - Vigo*.

■ **La sinonimia.** – identidad de significados entre dos o más palabras – es un fenómeno prácticamente imposible desde el punto de vista pragmático. Y es que es muy difícil encontrar dos palabras con una matriz semántica idéntica. La razón es que el significado es una noción muy amplia que tiene que ver no solamente con el nivel léxico de la lengua, sino también con otros niveles del sistema y multitud de aspectos externos que dependen del hablante; de suerte es más apropiado hablar de grados de sinonimia.

► **La sinonimia perfecta o absoluta**, que se ajusta a la estricta definición anterior, se da cuando dos o más palabras tienen significados idénticos tanto en cuanto a su denotación y connotación como en cuanto a la posibilidad de intercambiarlas en cualquier situación comunicativa. Se restringe al ámbito de la nomenclatura técnica.

Podrían considerarse sinónimos perfectos: inicio y comienzo, por un lado, y vocales velares y vocales posteriores, por otro.

► **La sinonimia conceptual** se basa en la identidad de contenido denotativo entre varias palabras que podrían intercambiarse en el mismo contexto sin que el sentido del enunciado variase. Hay que señalar, sin embargo, que la pertenencia de dichas palabras a niveles de lengua distintos impediría su intercambiabilidad en cualquier contexto desde el punto de vista de la adecuación.

Ej. *Embriaguez, borrachera, cogerza...*

► **La sinonimia parcial** se da cuando dos palabras coinciden solamente en ciertas acepciones (fenómeno más habitual), caso en que la sustitución de una palabra por otra no siempre es posible sin que varíe el sentido del enunciado.

“Aula” puede sustituir a “clase” en ciertos enunciados:

- *Los alumnos entraron en la clase/el aula. (Intercambiables).*
- *Me encanta el modo de dar clase. (Pero no “aula”).*

► **La sinonimia connotativa** relaciona dos o más términos diferentes en su denotación pero coincidentes en su valor connotativo: *nazi – fascista, as – monstruo...*

► **La falsa sinonimia** se produce cuando dos o más términos de denotación similar, aunque no igual, se toman como sinónimos: *guapo – atractivo*.



■ **La oposición semántica** se basa en una relación de contraposición o contrariedad de significado entre dos unidades. Se distinguen tres tipos de oposición.

► **La complementariedad** se establece entre voces cuyos significados se excluyen: *vivo – muerto...*

► **La antonimia** consiste en la oposición semántica de dos unidades entre las que media una escala de gradación: *alto – bajo, caliente – frío, guapo – feo...*

► **La inversión o simetría** es la oposición que se da entre dos palabras cuyos significados se refieren al mismo hecho visto desde perspectivas opuestas: *cobrar – pagar...*

■ **La solidaridad léxica** es la relación semántica en virtud de la que un término – el determinante – exige la combinación con cierta unidad – término determinado –:

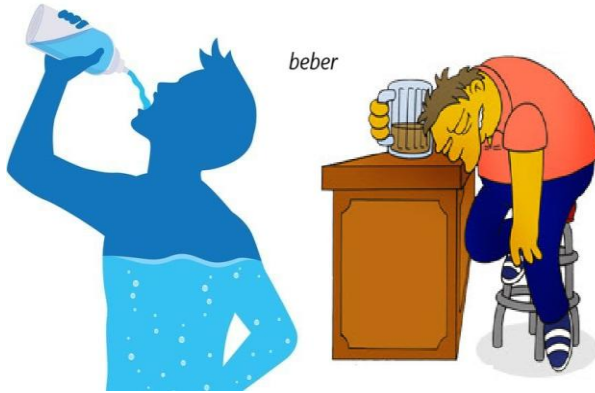
Pierna, dicho de una persona

Pata, dicho de un animal o de un objeto.



Cambios de significado

A lo largo de la historia de la lengua se producen alteraciones en el significado de algunas de sus palabras: los decir, cambios semánticos. Su naturaleza es muy diversa, ya que responden a causas muy variadas: históricas, lingüísticas, sociales, usos figurados...



■ Cambios semánticos de índole histórica.

Los cambios y avances que se producen a lo largo del tiempo se reflejan en el vocabulario de una lengua. Existen distintos tipos de cambios semánticos por causas históricas...

► **Cambios por desamentización:** el significado de una palabra es sustituido por otro.

*La palabra **recordar** – “traer a la memoria” –, en la Edad Media significaba “despertar, estar alerta”.*

► **Cambios por evolución del referente.** Cuando la realidad que designa una palabra cambia, provoca también un cambio en su significado.

*Antiguamente una **nevera** era un lugar lleno de nieve para conservar la comida, hoy es un aparato que produce frío sin necesidad de nieve.*

► **Cambios por generalización.** Se incorpora una acepción más general al significado de una palabra.

***Idioma**, “modo de hablar de un individuo”, pasó a significar también “lengua de un país”.*

► **Cambios por especialización.** Se incorpora una acepción más específica al significado de una palabra.

***Beber**, “ingerir líquido”, incorporó “alcoholizarse”...*

■ **Cambios semánticos de índole lingüística.** El significado de una palabra puede contagiarse del de otra con la que se vincula lingüísticamente. Se dan tres casos:

► **Cambios por elipsis.** Se produce cuando se elide una palabra cuyo significado se asimila a la palabra contigua en la cadena discursiva.

*Ej. “**Cortado**”, en lugar de “café cortado”.*

► **Cambios por etimología popular.** A una palabra se le asocia un significado por una interpretación errónea del étimo basada en la similitud fonética entre dos palabras.

*Los hablantes asociaron a la palabra **nigromancia** el significado “adivinación por invocación a los muertos” que correspondía a **necromancia**, porque la similitud fonética entre ellas llevó, equivocadamente, a relacionarlas etimológicamente.*

► **Cambios por préstamo.** Adopción del significado de una palabra extranjera para una palabra propia que se considera como equivalente a aquella (calco semántico).

*Aplicación del significado “aparato informático” a la palabra **ratón** a partir de la inglesa **mouse**.*

■ **Cambios semánticos de naturaleza social.** La sociedad impone normas en el uso léxico.

► **Cambios por connotación.** Las connotaciones que asocian los hablantes a ciertas palabras pueden hacer variar su significado originando cambios semánticos:

■ **Cambios ameliorativos.** Incorporación de un significado nuevo a una palabra por sus connotaciones positivas.
*La palabra latina **MINISTER**, que significaba “sirviente”, originó **ministro**, que hoy designa al jefe de cada uno de los ministerios en que se divide la gobernación del Estado.*

■ **Cambios peyorativos.** Incorporación de un significado nuevo a una palabra por sus connotaciones negativas.
*La palabra **villano**, “habitante de una villa”, incorporó el significado “ruin, malhechor...”.*

Las palabras incorporan a veces un significado connotativo que provoca que resulte de mal gusto pronunciarlas, ya sea por pudor, por razones religiosas o porque hacen alusión a realidades desagradables. Cuando ello ocurre, se habla de una palabra **tabú**, que se evita sustituyéndola por un **eufemismo**, o palabra equivalente, pero socialmente aceptable. Los tabúes dependen de lo que cada sociedad encuentre o no aceptable. Ej. *discapacitado por tullido*.

► **Cambios por transferencia jergal.** A menudo se incorporan nuevos significados a las palabras procedentes de jergas profesionales, marginales, juveniles...

■ **Cambios por usos figurados.** Ocurren cuando una palabra se utiliza frecuentemente en sentido figurado, es decir, con un sentido distinto al literal. Existen tres casos:

► **Cambios por metáfora.** Una palabra se utiliza para referirse a otra realidad por semejanza de esta con la realidad que designa la palabra.

***Sierra**, “cadena montañosa”, incorporó como nueva acepción “herramienta” por la similitud entre ambas realidades.*

► **Cambios por metonimia.** Tienen lugar cuando una palabra se usa para nombrar otra realidad por proximidad física de ésta con la realidad que designa la palabra.

*La palabra **trompeta**, “instrumento musical”, incorporó la acepción “persona que toca la trompeta” por proximidad entre estas realidades.*

► **Cambios por sinécdoque.** Se producen cuando una palabra se usa para referirse a otra realidad en virtud de una relación todo/parte, o viceversa, con el ente que designa. Se usa la parte para nombrar al todo, y al revés.

*La palabra **cabeza**, “parte superior del cuerpo”, pasó a significar también “res o unidad de ganado”, el todo.*